

**VERSIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL RÍO SONORA,
CELEBRADA POR LA HONORABLE LXIII LEGISLATURA
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SONORA,
EL DÍA 08 DE DICIEMBRE DE 2021.**

**Presidencia del C. Dip. Fermín Trujillo Fuentes.
(Asistencia de 8 Diputados)**

Inició: 11:17 horas.

C. DIP. FERMÍN TRUJILLO FUENTES: Buenos días a todos los presentes. En primer lugar, quiero agradecer la presencia a mis compañeras y compañeros diputados, por su asistencia a esta reunión de la Comisión Especial Río Sonora, así como muy particularmente la presencia de Cristian Arteaga, que es el encargado de despacho de la Subsecretaría de Desarrollo Político, con nuestro enlace legislativo, Guillermo Díaz y en representación del Secretario de Gobierno Álvaro Bracamontes Sierra. Muchas gracias, también, por acompañarnos, a todos los medios de comunicación y al pueblo de Sonora. Para dar inicio a esta reunión, como primer punto debemos corroborar la existencia de quorum legal y, en ese sentido, solicito a mi compañera diputada María Jesús Castro Urquijo realizar el pase de lista correspondiente.

C. DIP. MARÍA JESÚS CASTRO URQUIJO: Buenos días.

Lista de Asistencia: Fermín Trujillo Fuentes, Diana Karina Barreras Samaniego, María Jesús Castro Urquijo, Brenda Lizeth Córdova Buzani, Alma Manuela Higuera Esquer, Ernesto Roger Munro Jr., Jorge Eugenio Russo Salido, Elia Sahara Sallard Hernández, Paloma María Terán Villalobos (justificó). Hay quorum.

C. DIP. FERMÍN TRUJILLO FUENTES: Gracias, diputada secretaria. Habiendo quorum legal para celebrar la reunión válidamente, a continuación, me permito solicitar a mi compañera diputada Diana Karina Barreras realice la lectura del orden del día, para someterlo a votación de las y los integrantes de esta Comisión.

C. DIP. DIANA KARINA BARRERAS SAMANIEGO: Gracias, presidente.

Orden del Día:

1. Lista de asistencia y declaratoria de quorum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.

3. Declaración formal de la instalación de labores de la Comisión Especial Río Sonora de la LXIII Legislatura del Congreso del Estado de Sonora.
4. Intervención del presidente de la Comisión Especial Río Sonora.
5. Participación de las y los invitados especiales.
6. Participación de las y los diputados integrantes de la Comisión Especial Río Sonora.
7. Clausura de la sesión.

C. DIP. FERMÍN TRUJILLO FUENTES: Gracias, diputada secretaria. A continuación, someto a la consideración de quienes integramos esta Comisión, el orden del día que recién acaba de ser dado a conocer. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Gracias. Aprobado el orden del día. Acto seguido, compañeras y compañeros, en apego a los puntos aprobados en el orden del día, me permito declarar formalmente instalada la Comisión Especial Río Sonora en esta Legislatura, y como en otras ocasiones, yo he dado los parabienes en las comisiones en las que he estado integrado, pues en esta también. Como en los bautizos, deseo que sea una extraordinaria reunión especial, que alcance la estatura de las comisiones de dictamen legislativo, y que lógicamente sirva para el desarrollo personal de quienes la integramos y consecuentemente, lo bien que hagamos en esta Comisión, repercuta y afecte positivamente a todos los municipios asentados en la cuenca del Río Sonora y, lógicamente, a sus habitantes. He puesto yo en sus manos, para desarrollar el punto que me toca a mí, de hacer unos comentarios, un documento que sintetiza los esfuerzos, hasta ahorita, de siete años del derrame de aquel fatídico día, de la madrugada del día 6 de agosto del 2014, en que nosotros, los pobladores... yo estaba en mi lugar de origen, que es el Ejido Guadalupe, Municipio de Ures, amanecemos con la, con la noticia de qué se había derramado pues, lo que ahorita voy a tratar de hacer una cronología junto con ustedes, en una dinámica. Un despertar distinto para una gente que vive de manera cotidiana. Si esto... a lo mejor hubiese sucedido en otra gente con los ojos más abiertos, hubiese pasado de otra manera, pero ocurrió en un medio disperso, rural, hermoso, por cierto, precioso en su geografía y en su gente, pero muy, muy tradicional, muy apegado a la tierra, a su cultura y a su tradición. Todos los municipios del Río, son pueblos y municipios que están por cumplir los 400 años de vida. Todos ellos son la ruta del Caballero de Anza, son de los años 1600 y tienen la particularidad de llevar el nombre en la entraña de nuestro Estado. Son los municipios del Río Sonora. Por eso siempre, con mucho orgullo, los que ahí nacimos, decimos que tenemos parte del origen sonorenses en todos los sentidos: en su cultura, en su tradición, en su reciedumbre, en su amabilidad o en su hombría o valentía, en la mujer valiente o en el hombre valiente. Es una región, que a siete años de su historia ha

cambiado, pero quiero yo, junto con ustedes, por primera vez, hacer ese recuento de la historia, porque la Comisión Especial del Río, de la LXI Legislatura y de la LXII Legislatura, de la que formé parte, no fui presidente en la LXI, porque ahorita verán cuándo llegamos nosotros o por lo menos yo, desde entonces vengo, desde la LXI. No era yo presidente, pero ya en la LXII, sí y en la LXIII, que ustedes me han dispensado esta, esta tarea. Y pediría hacer una dinámica distinta a las reuniones de trabajo. Me gustaría que leyéramos todos a partir... voy a leer la primera. Una hoja cada quien, con una lectura comentada. En la primera reunión de trabajo Comisión Especial Río Sonora, dice ahí, algo que yo he enarbolado. Todas las voces caben en el Río Sonora. La construcción de la unidad regional es la tarea. ¿Por qué, compañeras y compañeros? Porque si ustedes revisan el mapa político, que me han escuchado varias veces y procuré traerlo, no se los anexé ahí, pero el presidente municipal de Bacoachi es Rosendo López Dávalos, del PRD; Arizpe, Alma Icela Medina Maldonado, de Morena; Banámichi, Jesús Heberto Corella Yescas, del PT; Huépac, María Eloína Lugo Méndez, del PRI; San Felipe de Jesús, Jesús Alberto Ballesteros Quiroga, MC; Aconchi, Rafael Tobías Durón López, MC; Baviácora, Enrique Javier Sedano Tirano... Tirado, perdón, Morena; y Ures, José Manuel Valenzuela Salcido. Más, agréguele ustedes, los comités de Cuenca, que son un grupo de luchadores muy importante; agréguele también al Grupo Poder, que es una organización internacional, que desde que se dio el derrame, están activos en el Río Sonora y agréguele, lógicamente a los intelectuales, activistas, investigadores de la Universidad de Sonora, de otras partes del mundo, que vinieron a ver este desastre ecológico, a vivirlo y a sentirlo. Y yo diría, en la primer página, su servidor, estaba en su pueblo y ese día, lo que pasó en el Río Sonora pues fue una desestabilización enorme. Amaneció tomadas las carreteras por lo que se había provocado y entonces esto provocó también algo inaudito, que le pediría Karina, si me... por mí derecha empezáramos, esa, esa plana que está ahí, que es la cronología de acontecimientos, me ayudara, diputada, por favor.

C. DIP. DIANA KARINA BARRERAS SAMANIEGO: Claro que sí. El 6 de agosto de 2014, derrame de 40,000 m³ de lixiviados del sulfato de cobre acidulado en Arroyo Tinajas, fluyendo desde los ríos Bacanuchi y Sonora. El 27 de noviembre de 2014 se da conocer el Programa de Remediación Ambiental del Río Sonora, propuesto por la empresa Buenavista del Cobre a la Semarnat. El 15 de septiembre de 2014, creación del Fideicomiso Río Sonora y compromiso para la elaboración del Programa de Remediación Ambiental. El monto comprometido fue de 2 millones de pesos. Autoridades, Presidente de la República Enrique Peña Nieto 2012-2018; Gobernador del Estado de Sonora, Guillermo Padrés Elías 2009-2015; y SEMARNAT, Juan José Guerra Abud.

C. DIP. FERMÍN TRUJILLO FUENTES: A menos... a un mes, entre agosto y septiembre, ya se había creado el Fideicomiso con 2 mil millones de pesos.

Nomás imaginemos la cantidad para estos municipios que tienen un presupuesto de 17 millones al año, 10 millones al año, 2 mil millones de pesos. Vamos ir complementando... Por favor diputada Elia Sallard.

C. DIP. ELIA SAHARA SALLARD HERNÁNDEZ: Con mucho gusto. Acciones relevantes reportadas al 14 de agosto de 2015. Resarcimiento, remediación. 36,752 apoyos económicos directos e individuales, por un monto de 1,140 millones de pesos para resarcir daños. 795.2 millones de pesos en derrama económica generada, equivalentes a 7.6 veces el PIB anual de la región. Abasto de agua potable: 333 millones de litros, pipas, 20 plantas potabilizadoras portátiles por CONAGUA, 24 pozos rehabilitados y apertura de 11 nuevos pozos y seis más en proceso de conexión. 10,188 tinacos instalados, equipamiento y 1,373 consultas médicas en la Unidad de Vigilancia Epidemiológica y Ambiental de Sonora, que operará por 15 años. Se construirá una nueva UVEAS en Ures, por 279 millones de pesos. Atención médica a 10,875 personas. La UNAM hará un diagnóstico ambiental integral. Retiro de 1,302 metros cúbicos de suelo contaminado, PROFEPA.

C. DIP. FERMÍN TRUJILLO FUENTES: Resarcimiento, que no es otra cosa más que del Fideicomiso, pagarle a todos los afectados. Resarcir el daño era pagarle al agricultor, al prestador de servicio, al ama de casa, al herrero, al albañil, a toda la actividad económica de la región. Se distribuyeron más de 1000 millones de pesos en eso. En una población de menos de 22 mil habitantes. Esto es importante, sumamente importante. Remediación, significaba cómo hacer que lo que se había derramado, los 40 mil metros cúbicos de lixiviado de cobre, se sacaran del cauce del Río Sonora, mediante lo que hizo PROFEPA y SEMARNAT, de sacar literalmente esa arena que hay... arenilla, en la cuenca de los ríos, retirarla con maquinaria pesada, sacarla y depositarla bajo cuidados especiales en un perímetro lejano, a los 500 metros de la cuenca del río, para que no volviese a ser regresado a las corrientes del Río Sonora. Pero además, miles de toneladas de cobre, de... digo, perdón, de cal, para que hiciera también la limpia y la remediación adecuada, amén de una serie de actividades, que entre el resarcimiento y la remediación, quiero que vayan viendo las fechas, se creó el Fideicomiso en septiembre del 2014 y esto que les estoy diciendo, es al 14 de agosto de 2015. Al primer año del derrame, se habían distribuido más de 1,140 millones de pesos en la región del Río Sonora, entre remediar y resarcir. Sé que van a salir muchas preguntas, porque esto no se había puesto en manos de los diputados. Si me ayudas, Brenda, con la tercer plana.

C. DIP. BRENDA LIZETH CÓRDOVA BUZANI: Cronología de acontecimientos. 15 de septiembre de 2015. El cambio de gobierno, 2015-2021. Instalación de la LXI Legislatura, 2015-2018. Para el 1 de diciembre de 2016, SEMARNAT dio por cumplidos los objetivos de los programas de

remediación, a través de un oficio en el que determinó que ya se habían remediado y que los niveles de contaminación en la zona restantes eran aceptables, aunque las empresas responsables estaban obligadas a continuar con los programas de monitoreo. Al 02 de febrero de 2017. El Comité Técnico del Fideicomiso acordó que no existía ninguna reclamación pendiente, por lo que concluyó el mismo. 13 de febrero de 2017. Se celebró el convenio de extinción total del Fideicomiso, Nacional Financiera, el titular del patrimonio, regresó los recursos restantes a las empresas responsables. Autoridades involucradas: Presidente de la República Enrique Peña Nieto, 2012-2018; Gobernador del Estado de Sonora, Claudia Pavlovich Arellano, 2015-2021; SEMARNAT, Rafael Pacchiano Alemán.

C. DIP. FERMÍN TRUJILLO FUENTES: Muy bien. Esta es una lámina que complementa etapas de lo que ha sucedido. Ya no estaba el gobernador, ahora estaba la gobernadora y ya no... ya la Legislatura había salido y habíamos llegado una horneada de diputados. Al año que había pasado el derrame, en el 2015, llegamos a la LXI Legislatura: Javier Dagnino, por Acción Nacional, del Río Sonora, el distrito ese era; llegó el Faly Buelna, por el Distrito 18, que era una parte de Obregón y una parte de la Sierra, que ahora me toca representar, a un servidor, y yo llegué plurinominal, en ese entonces, por Nueva Alianza. ¿Por qué los mencionó a ellos? Porque fuimos los tres que ideamos hacer algo, para suplir el término que se venía. Porque mientras resarcías y remediabas, ya las autoridades estaban buscando no tener compromiso con la región, ni la empresa... Ni la empresa, ni el fideicomiso... que el fideicomiso era un fideicomiso distinto a los restos de los fideicomisos, agarrándose de que no era un fideicomiso público y que no podía hacer auscultado. Se regresaron los dineros, cerca de 800 millones de pesos, que ahí ustedes lo acaban de leer, y entonces era necesario pensar qué hacer en la cuenca del Río Sonora, si ya se había distribuido todo ese dinero, si ya se había remediado el mal, supuestamente, de la cuenca y del medio ambiental... el daño medioambiental y de salud, había que dar un siguiente paso, y su servidor propuso crear una ley, un cuerpo jurídico que pudiera ordenar la dinámica del Río de Sonora y que le diera orden jurídico, pero también le diera base presupuestal, y de ahí es que nace, en la siguiente expresión lo veremos, de qué hacer nosotros ante esto que sentíamos. No debía suceder. Ni regresar el dinero, porque seguían y lo vamos a ver ahorita, los comités de Cuenca y el grupo Poder, luchando ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, porque se declarara extinto el fideicomiso. Lo que habían hecho, del cierre, perdón, de fideicomiso. Entonces, es sumamente importante, compañeras y compañeros, por lo que ustedes y nosotros podamos hacer como Comisión, por esa cuenca del río, que se ha venido convirtiendo en un modelo de la crisis. De la crisis, van ir viendo ustedes, cómo más allá de todo ese dinero, el dinero no resolvió la problemática del Río Sonora. El dinero tirado, dado, no nos resolvió la problemática del Río Sonora. La bronca en el Río de Sonora fue (vaya) el golpe

a la marca del Río Sonora. No sirve el elote del Río Sonora, no sirve la caña, el cacahuete, no sirven las tortillas, no sirve el pan, no sirve la leche, no sirve el queso, los pozos tienen que estar a 500 metros, retirados de la cuenca. No había cómo extraer agua más allá de 500 metros, pues la cuenca es la que te da las corrientes subterráneas para poder extraer el agua, hacerla potable, distribuirla, etcétera. Entonces, era necesario que hiciéramos algo más allá del fideicomiso, sin que se cerrara el fideicomiso, algo teníamos que hacer y espero que en la siguiente lámina... ¿me ayudas, diputado Russo? a lo que creamos en la Legislatura.

C. DIP. JORGE EUGENIO RUSSO SALIDO: Cronología de acontecimientos. 20 de febrero de 2017. Se aprobó la Ley que crea la Zona Económica Especial Río Sonora (ZEERS). Esta ley busca impulsar el crecimiento económico sostenible de la zona. 15 de mayo de 2017. Emite el titular del Ejecutivo la declaratoria de la Zona Económica Especial Río Sonora. 2017 Instalación de la Comisión Intersecretarial. 2017 Plan de Desarrollo para la Zona Económica Especial Río Sonora. 2018 Cambio de gobierno federal 2018-2024. Instalación de la LXII Legislatura del Estado de Sonora 2018-2021. Autoridades: Presidente de la República Andrés Manuel López Obrador, 2018-2024; Gobernadora del Estado de Sonora Claudia Pavlovich, 2015-2021; y SEMARNAT, Luisa María Albores.

C. DIP. FERMÍN TRUJILLO FUENTES: Bueno. Aquí ven como sí puede funcionar la creación de una ley. Nosotros propusimos al Pleno la creación de la ley, la Ley que crea la Zona Económica Especial Río Sonora. En su contenido, esa ley trae una Comisión Intersecretarial, que la encabeza la Secretaría de Hacienda, a nombre del titular del Ejecutivo, la Secretaría de Gobierno, la Secretaría Educación, de Salud, de SAGARHPA... todas las secretarías, y algunas entidades están dentro de esa Comisión Intersecretarial. Por ley, debe sesionar ordinariamente tres veces al año, esta Comisión Intersecretarial. Esa Comisión Intersecretarial tiene un Secretario Técnico. El Secretario Técnico de la Comisión Intersecretarial propone, en las reuniones de la Comisión Intersecretarial, lo que se va a realizar en el año en esa cuenca, en esa parte contaminada (vaya) de crisis, se propone, se aprueba y se aterriza. Ustedes verán ahorita cuántas cosas se lograron ir aterrizando, ya bajo una dirección distinta. En lo federal, había llegado Andrés Manuel, no estaba Peña Nieto, seguía la gobernadora y buscábamos en lo local, darle un instrumento jurídico y un instrumento presupuestal a la zona, porque ya no había Fideicomiso. Si ustedes van checando las fechas, ya no contábamos con el Fideicomiso. Aun sin embargo, seguían los problemas en el Río Sonora, que tenías que mitigar recuperando la vocación del río, la vocación económica que tiene el río, prestadora de servicios, turística, por esencia, su agricultura, su ganadería, volverle a dar vida a la región, pero con una visión, que también la reelección, puedo decir cuál es la ganancia que tiene. Bueno, pues que si...

una de ellas es que yo estuve en la creación de la ley, estuve en la siguiente Legislatura, que le pusimos presupuesto, y ahora estamos en la siguiente Legislatura y ahorita les presentaré qué estamos proponiendo de presupuesto, para que ustedes me apoyen a buscar... Y los que están en la Comisión de Presupuesto me han visto, como presidente, luchar porque aparezcan recursos aun en la crisis. Porque el COVID sí nos pegó en la pasada administración, sí nos pegó, pero también se disminuyeron... lo vamos a ir viendo, pero no desaparecieron. La Ley que crea la Zona Económica Especial, compañeras, compañeros, tiene de vida 15 años. ¿Cuál fue la idea? (y esto es muy importante). Trascender el trienio y trascender el sexenio. Que no hubiera pretexto de que algún presidente municipal o la gobernadora o el gobernador, estuvieran en el ejercicio terminado y que se rompiera el seguimiento a un modelo de una crisis. Siempre deben hacer un modelo. La idea de que la crisis es, que tú tienes la oportunidad de construir algo nuevo a partir de la crisis. Ya nos habían puesto en el suelo y era necesario reconstruir el río, mediante un modelo transversal, ahora sí, por las muchas dependencias que están en la Comisión Intersecretarial y los esfuerzos que se han hecho en el río. Yo, como originario de ahí, sin claudicar nunca, lo he dicho como originario del río, ni siquiera cuestionar la molestia de ningún... ningún coterráneo que vive en el río. El derecho a la molestia, el derecho a la insatisfacción, es un derecho de la marca esa de la huella. La insatisfacción de gente que todavía sigue con problemas de salud y que critica los contenidos de metales en las aguas, que ya el presidente... y ahorita vemos la etapa en la que estamos, está dando instrucciones muy precisas en la cuenca del río, que ya no sólo es presupuestal. Que era la parte que nosotros habíamos puesto en un frente, de decir, marco jurídico presupuestal, mientras los que no pensaban como nosotros estaban peleando la ruta jurídica ante la Suprema Corte de Justicia. Un interesante juego de visiones, por eso yo puse, cuando a mí me apretaban, todas las voces cabemos en el río, todas. La mía es una, la de ustedes es otra. Si no nos peleamos, ustedes conseguirán algo, nosotros vamos a conseguir otra cosa. La suma de las voces hará posible que el río recupere su grandeza, y mucho más allá de su grandeza, creo que está encontrando la verdadera vocación del río, porque tiene dinero impactado para ello. Vivíamos en la cotidianidad. Lo cotidiano, mientras no es impactado por algo de fuera, sigue siendo cotidiano. El río ocupaba dineros extraordinarios, que le llegaron, por fortuna. Nos están llegando, gracias a esto que estamos leyendo. Si me ayuda, por favor, Alma, vamos a entrar... Origen de la Zona Económica Especial Río Sonora. ¿Quiénes lo componemos?

C. DIP. ALMA MANUELA HIGUERA ESQUER: Zona Económica Especial Río Sonora. Publicado en el Boletín Oficial del Estado de Sonora, el 15 de mayo de 2017. Municipios que lo integran: Bacoachi, Arizpe, Banámichi, Huépac, San Felipe de Jesús, Aconchi, Baviácora y Ures.

C. DIP. FERMÍN TRUJILLO FUENTES: ¿Aquí que tendría que decir? Gracias, diputada Alma. Bacoachi no era parte de la Zona Económica Especial. Cuando inició la Zona Económica Especial eran siete municipios. Porque el Río Bacanuchi, que se junta en Arizpe, se decía que había impactado de ahí para abajo y no se involucraba arribita a Bacoachi. Con justicia, apertura, en la Legislatura pasada propusimos, nosotros, al Comité Técnico... a la Comisión Intersecretarial, al Secretario Técnico, yo como presidente, propuse que se integrará Bacoachi. Y se integró Bacoachi y Bacoachi empezó a recibir los beneficios que reciben todos los demás municipios. Esto es... por eso es importante mencionar quiénes hasta ahorita, a cuatro años de vida de la ley, pues es del 17, le quedan 11 años de vida a la ley. La idea es, que a los 15 años se diga si la ley se extingue, a quien le toque como diputado, o si la ley se refresca, se reimpulsa, si continúa o si el modelo fue tan bueno, que ahora Hacienda lo quiere replicar en la comunidad Seri y lo quiere replicar en la comunidad Yaqui. ¿Por qué? Porque hasta ellos, los pueblos originales, son más cotidianos que los pueblos rurales del río. Están más deprimidos en muchas cosas y les urge una Zona Económica Especial que potencie la capacitación que en el río no lo dimos, porque ya había. Nunca llevamos la capacitación, la formación, llevamos otra etapa de nivel ahí en el río, que nos ha salido muy bien. Si me hiciera el favor, el diputado Munro, en leer la que sigue.

C. DIP. ERNESTO ROGER MUNRO JR.: ¡Claro! Presupuesto asignado a la Zona Económica Especial Río Sonora, 36.3 millones de pesos en apoyo a pago de energía eléctrica, en compensación por la reubicación de pozos durante el accidente ecológico de 2014.

C. DIP. FERMÍN TRUJILLO FUENTES: Gracias, diputado Munro. Como leímos en la primera hoja, lo primero que nos prohibieron es tomar agua de los pozos que había en el río. Toda el agua que se tomaba en el río tenía que estar a una distancia de 500 metros de lo que es el cauce del río. Eso complicó mucho y por eso sale tanto dinero en pipas, tanto dinero en tinacos, tanto dinero... Porque se tuvo que poner tinaco por casa y se tuvo que comprar agua para estar distribuyendo agua todos los días, todos los días, mientras estaba el problema de la remediación del río. Entonces, ¿qué hicieron los presidentes? Antes del 2017, sin ley, ellos pagaban la luz por relocalizar el pozo. ¿Qué significa? Llevarme un pozo de la cuenca del río a una Sierrita o cerro o ladera del río, que no es lo mismo, porque tienes que encontrar... encontramos agua más profunda, más lejana. Tuviste que tender líneas eléctricas, tuviste que tender conducción de agua, y entonces eso hizo que la administración municipal tuviera que estar pagando un dinero de un derrame que no provocó la autoridad municipal. Entonces, era necesario, que más allá del Fideicomiso, el Gobierno del Estado tuviera con su pueblo, con el del río, una responsabilidad de atender al río. Y empezamos nosotros a poner en cada

presupuesto, un dinero para energía eléctrica, por relocalización de pozos, que se les da de acuerdo a la población que está asentada en cada municipio. Es la única que atiende a la población, no como los otros conceptos que conocemos. Si tú tienes, de los 22,000, 5000, se saca el porcentaje sobre la cantidad presupuestada y se le da por habitante la cantidad que le corresponde a cada municipio. De tal suerte que cada municipio tiene lo que le corresponde y lo usa en el uso del agua. Se descompuso la bomba, hay que trazar una línea conducción... todo lo que tiene que ver con agua, va y da a este recurso. Pero este recurso, como, como viene ahí, tiene ya 3... 4 presupuestos. Ahorita nosotros vamos a hacer una propuesta del dinero que debe venir presupuestado. Le interesa a SEDEMUN, le interesa a Hacienda y nos debe lógicamente, interesar a nosotros. Maestra Chuyita, si me hace el favor.

C. DIP. MARÍA JESÚS CASTRO URQUIJO: Programa Integral Hidroagrícola del Río Sonora (PIHRSON). Programa multianual que tiene como propósito avanzar en el proceso de organización y regularización de las unidades de riego y fuentes de abastecimiento de agua e impulsar la creación del distrito de riego del Río Sonora, así como incrementar en más del 30% el valor de la producción agropecuaria. La inversión realizada en el periodo 2017-2020, por parte del gobierno federal, estatal y sector privado, asciende a 49.2 millones de pesos.

C. DIP. FERMÍN TRUJILLO FUENTES: ¡Una maravilla! Se encontró que el problema en el río era el agua contaminada y que la actividad principal del río era la pequeña agricultura y la ganadería. Se trataba de cómo hacer que los productores estuvieran tranquilos, en paz y reactivando sus propias actividades económicas, que se desprende todo de esas actividades primarias. Aquí tuvimos que trabajar con NADBAN, hay quienes son más internacionales, yo no soy tan bueno. Pero el Banco de América del Norte atiende la zona fronteriza entre Estados Unidos y México, y atiende la parte del agua, aguas residuales o agua potable, todo lo que tiene que ver con agua, y ellos nos ayudaron hacer el plan estratégico para la reactivación del Río Sonora. El NADBAN, no nosotros. Ellos hicieron las visitas al Río Sonora y nos presentaron un plan hidroagrícola, para que las unidades de riego que están en el Río Sonora, se organizaran, compañeras y compañeros. Para su conocimiento, un alto número... pero por mucho, más de la mitad de las unidades de riego no estaban regularizadas cuando entramos a este tema. Eran pequeños agricultores, desorganizados, sin la figura de unidad riego. Que sin la figura de unidad de riego, no son sujetos de recurso federal, no se les puede entregar recurso federal de Conagua, a aquel productor que no tiene la concesión del uso del agua y que no tiene la unidad de riego registrado ante Hacienda. Entonces no podíamos nosotros hacer nada, si no le invertíamos a que los pequeños productores de toda la cuenca, en ejidos y comunas se organizaran, tuvieran la unidad de riego, y una vez que tuvieron la unidad de riego, al que iba organizándose,

nosotros le íbamos dando un proyecto ejecutivo de conducción de agua, entubamiento de agua y tecnificación de agua, para ahorrarnos un 30% del uso del agua que se usa en el Río Sonora. Es una maravilla de planteamiento de NADBAN. Esos 49 punto y cinco millones de pesos, ya se ejercieron. Una parte lo pone el Gobierno del Estado, una parte lo pone el Gobierno Federal y otra parte lo pone la empresa Grupo México. De hecho, Grupo México ha construido canales completos bajo su tutela y su organización. Ellos no permiten que sea bajo el mismo esquema que nosotros. Los ingenieros de la CEA o de la SAGARHPA, CONAGUA, hacen las obras y los dineros federales y estatales, pero los dineros de la empresa, los ejecutan ellos con sus ingenieros y con sus programas y con sus tiempos. Han trabajado en Arizpe, han trabajado en Aconchi, y con los dineros federales estatales, hemos trabajado en San Felipe, en Baviácora, en Huépac, en Ures... bueno, en el resto de los municipios. De tal suerte, de que los ocho municipios, ahorita tienen trabajos hidroagrícolas de conducción de agua. Esto es muy importante y quiero hacer un paréntesis. Yo sé que estoy entregando información muy valiosa para ustedes y sus ayuntamientos. El ejemplo de La Llamarada en Arizpe. Es una mina nueva de oro, otra... Santa Elena está en Banámichi. Si ustedes van a Banámichi y van a Arizpe, van a empezar a ver una transformación ya en Banámichi, muy sensible del pueblo, en hospedaje, alimentación... una dinámica. Incluso, si ustedes ven el censo económico, van a darse cuenta que los dos municipios que crecieron fuertemente en población son Banámichi y Arizpe, impactados por una nueva minería. No hablamos de la del derrame. Esta nueva minería está trabajando ya en este Plan de la Zona Económica Especial. De hecho, ellos van a trabajar en Arizpe, con una inversión... como están asentados en Arizpe, muy fuerte en drenajes de Arizpe, que es un municipio histórico, con cientos de monumentos históricos. Están trabajando ellos en un canal... antes nosotros llamábamos Tajo, como te metías 7 metros... 7 metros, en una zanja por donde conducías el agua rodado del río. El agua superficial del río, el agua que entraba bajo nivel o por nivel. Bueno, hoy esas galerías filtrantes, todo lo que llegamos a tener, lo están volviendo a hacer. O sea, los agricultores, los productores, los pequeños productores de ajo o de chiltepín o de hortaliza o de chile o de forraje, están contentos con el Plan Hidroagrícola, que las crecientes comúnmente le destrozaban. Hacían giras el río, las últimas que tuvimos, aun sin embargo, las minas le agregan algo de responsabilidad. Ellos no les gusta invertir mal, ellos les preocupa que después de una inversión, quedar mal y luego por sí la carga de la contaminación a una obra mal hecha, pues dicen no, necesitamos que quede en un lugar protegido a la posteridad. Que los pequeños agricultores, en el caso de los agricultores, en el caso de la educación, te ponen tejabanos, te becan a los niños, a los jóvenes. Que también eso lo tenemos que cruzar con las becas de acá, para no duplicar. Porque allá ya se entregan muchas becas por parte de la minería. Bueno, yo me aviento la que sigue. Esa lucha, no la voy a leer, vamos a darle celeridad por su tiempo. Creo que ya los piqué, en

cuanto que van a tener que leer ustedes, pero esa lámina es una lucha paralela, la que hicimos aquí en el Congreso. La Suprema Corte de Justicia de la Nación le dio la razón al pueblo de Bacanuchi, por no haber sido considerados (ellos) en la instrumentación de una serie de acciones que ustedes conocieron ahorita. El pueblo de Bacanuchi tiene ahorita la razón para opinar sobre lo que ocupa el Río Sonora, la cuenca, para el restablecimiento del medio ambiente y de la salud del pueblo. Pero además, la Suprema Corte de Justicia le dijo que no al cierre del Fideicomiso y lo volvió abrir. O sea, que el Fideicomiso está abierto. Los 800 millones de pesos están ahí. No tiene un objetivo porque se está construyendo. En las siguientes hojas podemos ver que el Plan de Justicia de Cananea... no lo quiero leer todo, pero porque ustedes me vieron un día emocionado, leyendo el Plan de Justicia y Cananea. Porque este Plan de Justicia Cananea ya empezó a darse las instrucciones por parte del presidente, para que quién está ahora de SEMARNAT, Luisa María Albores, presente, en los próximos meses, un plan para la recuperación absoluta del medio ambiente y de la salud, que implica una serie de estudios que se están realizando, monitoreos que se están realizando, que vienen en la página siguiente, en 28 localidades (dice ahí), 1 mil 290 familias, 7 mil... 3 mil 780 habitantes de la región serán consultados, revisados médicamente, tipeada su sangre para ver el grado de contaminación que se tiene en las aguas y en la sangre de los humanos que allá habitamos. O sea, va haber un cruce de información que quiere o busca encontrar la razón para saber si requerimos un hospital, que quedó pendiente desde la primera hoja que ustedes leyeron, la UVEAS. Esa Unidad de Verificación Medioambiental, ahí está pero no funciona. Entonces si esto resultaste que todavía hay metales pesados en el agua, pues seguramente... seguramente, me gustará por un lado... no me gustaría que esté contaminado, pero me va a gustar que si todo este tiempo estuvimos engañados, el presidente por fin haga realmente una profunda limpia al Río Sonora, ponga las plantas potabilizadoras, cree el Hospital del Río Sonora, que por ahí en el Plan de Desarrollo Estatal se leyó una lámina, que yo les dije, oigan, ¿está bien escrito? Y dice, Hospital Río Sonora. Así dice una lámina, Hospital Río Sonora. Quiere decir que la repercusión de Cananea esas 104 plazas que están en Cananea, todo eso que está sucediendo en Cananea, viene bajando hacia el Río de Sonora. Esto es bueno que lo traigan ustedes. Ustedes tienen municipios, ustedes tienen seguidores allá. Yo les paso, con toda limpieza, todo lo que tengo. Presupuesto 2022. En el proyecto, ustedes van encontrar que viene una parte que dice, Zona Económica Especial Río Sonora, y vienen 4 millones 704 mil 593.85 y dice: Proyectos Ejecutivos para Unidades de Riego en los municipios de Bacoachi, Arizpe, Banámichi, Huépac, San Felipe de Jesús, Aconchi, Baviácora y Ures. Ya está el que continúe el plan hidroagrícola. Aquí le falta el dinero de Conagua y falta el dinero de la empresa, en este recurso. La siguiente lámina no venía, pero en su nombre, yo peleé esto, ya vendrá, por la tarde, eso que está ahí. 6 millones de pesos, Zona Económica Especial Río

Sonora, Apoyo para el pago de energía eléctrica a los municipios de la ZEERS. Eso no se debe quitar en tanto no se resuelva el tema de la contaminación. Es muy importante que me ayuden en esto. Los presidentes, sus presidentas y presidentes pelean mucho este recurso, porque con esto ellos hacen frente al problema del agua en el Río Sonora, con ese dinero. Se reparte proporcionalmente a la población. Esto también ya lo conseguimos. Quienes están en la Comisión de Presupuesto lo sabe. Hay dos programas; uno es SAGARHPA, que es parcelas demostrativas, 15 millones de estímulos fiscales a empresas y de ahí, 3 millones se aplicarán en la Zona Económica Especial Río Sonora. ¿Qué significa? Que todos aquellos pequeños productores que quieran tener parcelas demostrativas para introducir tecnología y un técnico que los acompañe durante un año, tendremos 3 millones en la zona para parcelas de una hectárea... esos 3 millones para parcela de 1 hectárea (esos son los productores) para tecnificar y abrir los ojos a la economía. O sea, que una hectárea de nopal, que una hectárea de bacanora, que una hectárea de chiltepín, que una granja avícola, que una... eso es lo que busca SAGARHPA, Y el Instituto Sonorense de Cultura (para que orienten a su gente) de 15 millones que viene en la Ley de Ingresos, que es un estímulo fiscal lo de los 15 millones para cultura, 3 millones se destinarán en la Zona Económica Especial. O sea que allí, en esos municipios, se podrá hacer proyectos de cultura en esos ocho municipios, desde cualquier expresión cultural: música, danza, arte, restauración, murales, etcétera. Pero esto lo tienen que presentar. Hay reglas... ustedes, se las encargo que las lean, pero es extraordinariamente bueno. Vean el ejemplo San Pedro de la Cueva, transformado totalmente por el FICAS, por dinero de estos. Y hay que recordar que Turismo trae la Ruta de Pueblos Mágicos en el Río, con: Ures, Banámichi y Cananea. Entonces lo que haga cultura en el río, le sirve a la Secretaría de Turismo, nos sirve a nosotros. Eso es una Zona Económica Especial, para si ustedes van a construir una, estén atentos. No puede ser Zona Económica Especial si no hay un estímulo diferente o diferenciado en la zona, que pueda promover actividades agrícolas o culturales o deportivas, distintas al resto de los municipios, por eso es una Zona Económica Especial. Por eso la peleé con ese enfoque y me dicen, pues tiene razón, ciertamente necesito estimular la región. Bueno, pues ahí hay que encargarse de que los cultureros vayan para allá. Y también, a nombre ustedes he peleado, que los municipios estos, en donde se van a invertir 110 millones, de la Banca de Desarrollo, 190 millones de cooperativas, 60 millones Programa de Caminos y Represos; Becas Estudiantiles, 400 millones; CEA 131, millones. ¿Por qué lo puse ese combo ahí? Porque de ahí tenemos que buscar que aterricen cooperativas, que aterricen apoyos alimentarios, que aterricen becas, que van a aterrizar en todos los municipios. Simple y sencillamente, pongo también el ejemplo, ya se ofertó en el chiltepín, por ser una actividad muy fuerte, de última generación, se va a poner una deshidratadora de chiltepín en Baviácora, que es el municipio que... Baviácora, Aconchi y una generadora de sal de ajo en Arizpe. Entonces esas cooperativas refuerzan lo que va a ser

turismo, lo que va ser el Plan Hidroagrícola y va poder haber una zona dinámica, recuperada totalmente en su vocación productiva, pero... Compañeras y compañeros, y cierro esto y les doy la palabra a quien desee hablar, es una región politizada, es una región difícil, es una región que el mapa político lo dice. Por eso yo peleo tanto por ser de ahí, de que evitemos a lo sumo, la división de esta región y de todas, de todo Sonora y México. Yo soy... pues a mí me gusta, ¿no? el tema de la unidad, la fraternidad, la cooperación. Me gustan los verbos positivos, construir, edificar, cooperar, solidarizarse. Y el Río Sonora ha encontrado en muchos sectores la posibilidad de que esto vaya cambiando. Si ustedes van al Río Sonora un fin de semana, van a ver cuánta gente nos visita ya. Yo les pongo imágenes del 2014 y les pongo imágenes de ahorita y van a decir, algo está pasando en el Río Sonora. Esto está pasando. Está pasando el orden jurídico, el orden económico, presupuestal, que está potenciando una región dormida (que estaba) y que la despertó un derrame, una crisis, que la ha convertido en un área de oportunidad para los que ahí habitamos y para las mujeres y hombres de todos, de todos los sectores. Mi llamado es a que me ayuden, a que lo que hagamos, si ustedes van a ir a visitar el río, hablen de la Comisión. Yo cuando hablo, hablo y les digo, así como les digo, ey, todos los diputados aprobaron esto. Todos los diputados son este, miren. Está del PT, del PRI, de Morena, del PAN, del PRD, de MC, del Verde y yo soy de Nueva Alianza. Ese lenguaje respetuoso, institucional, uniforme, es muy valioso en el río. Porque hay un conflicto pues. No puedes agregarle al conflicto y a la historia, ese dolor, si bien ya que se está recuperando, que le metamos ruido político. De por sí ya está politizado, no necesita más el río. Nunca va a ganar un solo partido. Todos los partidos ahí, si se fijan, están... estamos ahí representados. Pues porque, porque hay que decirlo, cuando sucede esto, aprende la mujer y el hombre, a moverse, a manifestarse, a tomar carreteras, y entonces eso también es dinámica y es democracia. Entonces ya está bastante movido el río. Muy bien, pues muchas gracias por esta dinámica de intercambio de lectura comentada. Yo paso en el siguiente punto del orden del día para continuación. Si Cristian quiere hacer uso de la palabra... no sé Cristian, si quieres hacer uso de la palabra. Tienes la palabra, adelante.

C. CHRISTIAN ARTEAGA RÍOS: Agradecer la invitación y enviarles un saludo del secretario, el doctor Álvaro Bracamonte y comentarles que el Gobernador reafirma el compromiso de dar seguimiento a los trabajos de reactivación económica de los municipios afectados y comentarles también, como dijo usted, diputado presidente, que el río... que es tiempo de que el río recupere su grandeza, y pues vamos a estar dándole seguimiento a todos los trabajos.

C. DIP. FERMÍN TRUJILLO FUENTES: Y por favor, entrégale el saludo nuestro a Álvaro y a Guillermo, agradecidos por su presencia y llévalos el documento, nos va a servir mucho. Y te pediría algo muy especial. El que

comunique que la Comisión Intersecretarial debe de sesionar tres veces al año. Es importante que este gobierno instale la Comisión Intersecretarial con los titulares de las dependencias. Ojalá y pueda hacer ese esfuerzo, para agarrar el ritmo pues, de las tres reuniones anuales. Muy agradecido con la presencia. Yo de verdad les digo en este punto, compañeras, compañeros, no hice invitaciones... muchas invitaciones, podían haber estado los alcaldes, alcaldesas del río, pero tenía que haber traído a todos, a los ocho y a SAGARHPA y a CONAGUA, a salud, educación, todos ellos, economía, minería, tienen mucho que hacer, y como estaba la Comisión de Hacienda, que se ha ido seguido moviendo para la aprobación, dije yo, mejor voy a invitar nomás a los que encabezan la Comisión Intersecretarial y no le vamos a dar mucha tardanza. Pues el siguiente... para desarrollar el siguiente punto agendado, se abre un espacio la participación de ustedes compañeras y compañeros diputados, diputadas. Adelante, por favor, Brenda.

C. DIP. BRENDA LIZETH CÓRDOVA BUZANI: Muchas gracias, diputado. Pues mira, voy a resumir... De toda la información que traía, tú ya no las otorgaste. Precisamente era muy, muy similar. Entonces, voy a leer nada más una parte y voy a dejar algunas propuestas que espero que podamos trabajar todo este tiempo durante... en la Comisión, ¿no? todas las propuestas. Bueno, voy a leer las pretensiones recientes, derivadas por la pandemia. Recientemente, las mujeres integrantes de los Comités de Cuenca del Río Sonora, han participado activamente en la defensa legal. Decidieron continuar por la vía judicial y posicionar en este órgano jurisdiccional otras problemáticas de su comunidad que no estaban relacionadas con el conflicto ambiental inicial. Se identificó que existía una deficiencia relacionada con los servicios de salud en su comunidad y se promovió una defensa para solicitar que se garantice el servicio médico como un derecho de los menores que residen en dicha localidad, ante lo cual, lo justifica... la justifica federal... la justicia federal ordenó la atención inmediata y permanente a beneficio de toda la comunidad. Esta defensa no es menor si se considera que la propia COFEPRIS se pronunció respecto a las mediciones que había realizado en el 2019, concluyendo que todas las muestras que contienen arsénico tienen valores por encima de los de la referencia de la Organización Mundial de la Salud. En el caso del plomo, cerca del 80% de las muestras excede la referencia, aclarando que ambos metales, (arsénico y plomo) son bioacumulables y representan un alto riesgo de salud. Además, ante el aislamiento que se vive en la comunidad de Bacanuchi y la falta de acceso a la educación en línea, se decidió promover una defensa legal en la que se exigió que sean garantizados los derechos a la educación a la infancia, a no ser discriminados, a la información, al acceso a las tecnologías de la información y comunicación, servicios de radiodifusión y telecomunicaciones, incluido el de la banda ancha Internet, especialmente para los NNA en edad escolar. Ahora sigo con las propuestas, son algunas, no se me desesperen. No, no es cierto. Enfocarse en el reclamo más importante de la

población, que es la falta de construcción de las plantas potabilizadoras y la clínica de salud, la que ya se mencionó. Realizar acuerdos, gestiones y brindar seguimiento a estos compromisos. Se habían comprometido 36 plantas, solamente se construyeron cinco, pero ninguna funciona actualmente. 2. Es importante generar mecanismos que permitan la aplicación de recursos en la remediación y restructuración de los servicios ambientales, incluida la calidad del agua, pues incluso cuando operaba el Fondo Minero, éste se destinaba únicamente a los municipios en el que se localizaba la mina (que era Cananea), cuando incluso los municipios río abajo eran más afectados por la contaminación del agua. Además, otra cuestión sería de los proyectos de inversión que se aprueben, que no sean para cuestiones de obra pública municipal únicamente, sino que realmente propicien una compensación de los servicios ambientales que se pierdan ante el deterioro que ocasionó la actividad minera en la región. 3. Igualmente, considerar la modificación de la ley que crea el ZEERS, para incorporar mecanismos de participación ciudadana. Que la gente del río decida cómo y en qué actividades quiere reactivar su economía y generar incentivos para que estos proyectos tengan un enfoque de sustentabilidad. 4. Considerar la figura del ejido de la ley que crea el ZEERS y promover proyectos de colaboración con dichas poblaciones, que puedan ser sustentables y bajo esquemas de participación, cooperación y cobeneficio. Siguiendo. (5). Promover la gestión necesaria y solicitar informes constantes a las autoridades competentes para efectos de conocer la calidad del agua de la cuenca (CONAGUA o COFEPRIS), para monitorear la actividad de la mina y el cumplimiento de sus obligaciones ambientales (con SEMARNAT y la PROFEPA). Y por último. (6). Realizar gestiones para extender el denominado Plan de Justicia para Cananea, a todas las comunidades del Río Sonora, afectadas por la industria minera. Incluir a las comunidades con mecanismos de participación.

C. DIP. FERMÍN TRUJILLO FUENTES: Muy bien, diputada. Sí, Ely, tienes la palabra, por favor.

C. DIP. ELIA SAHARA SALLARD HERNÁNDEZ: Gracias, diputado presidente. Primeramente, quiero expresar mi agradecimiento por sumarme a esta Comisión, con tan importante encomienda. Estoy segura que con tu experiencia y el conocimiento, oriundo de esa región, pues sabes dirigir esta Comisión con sensibilidad y gran responsabilidad, como la iniciaste desde ahorita, sensibilizándonos a cada uno, con la información. Así como saludo también a mis compañeras y compañeros, en esta honorable Comisión y me da mucho gusto estar con ustedes compartiendo. Dar frente a las problemáticas que se han desatado a partir de una catástrofe que afectó directamente a las familias de diversos municipios, como vimos ahorita, será una tarea que asumiremos con el compromiso de atender puntualmente las afectaciones que hasta hoy siguen comprometiendo su salud y el sustento económico a estas

familias que se dedican principalmente a la producción de bienes primarios, donde se calcula que el daño económico fue aproximadamente de 1 mil 300 millones de pesos. A siete años del derrame de sulfato de cobre de la minera del Grupo México, la situación socio económica, sanitaria y ambiental de los municipios, continúa siendo difusa, la cual se agravó con la contingencia sanitaria por el COVID-19. Recordemos que aún se reporta que existe una alta concentración de arsénico y plomo en los pozos que utiliza la población para el consumo humano, la agricultura y la ganadería. Unamos esfuerzos, compañeros de esta Comisión, hagamos parte en mesas de trabajo con expertos, que complemente las iniciativas que aquí se asignen, así como también salir valiosas propuestas, como lo que está presentando ahorita la diputada Brenda, que contribuyen a una recuperación integral, paulatina y atinada para estos miles de familias sonorenses que han sido afectadas. Es cuanto, presidente.

C. DIP. FERMÍN TRUJILLO FUENTES: Muchas gracias, diputada. ¿Alguien más? Adelante, maestra.

C. DIP. MARÍA JESÚS CASTRO URQUIJO: Buenas tardes a las compañeras y compañeros diputados que integran la Comisión Especial Río Sonora, a los medios de comunicación aquí presentes y al público en general. La creación de esta Comisión en mayo de 2016, nace a raíz de una problemática que hizo eco en todo el país. La contaminación de los ríos Sonora y Bacanuchi originada por la mina Buenavista del Cobre, en agosto de 2014, causó afectación en la economía, la salud y al medio ambiente para los habitantes de los municipios de Arizpe, Banámichi, Huépac, San Felipe de Jesús, Aconchi, Baviácora y Ures. A más de siete años del desastre natural, los habitantes de dichas comunidades aún no han podido superar los estragos de estos acontecimientos tan trágicos. La problemática en esa región del Estado aún persiste, y como diputados no podemos ser indiferentes ante tal situación. Por ello, me sumo a esta Comisión para atender esta problemática y apoyar a las y los sonorenses que residen en las comunidades afectadas para la solución del mismo. Es cuanto, presidente.

C. DIP. FERMÍN TRUJILLO FUENTES: Gracias, diputada María Jesús. ¿Alguien más? Sí, diputada Alma y después, diputado Munro y diputada Karina.

C. DIP. ALMA MANUELA HIGUERA ESQUER: En principio, agradecerle, diputado, la invitación a integrar esta Comisión, que con la exposición tan apasionada, como es usted, acaba de hacer, no nos queda más que reconocer, como lo planteas... "Todas las voces caben en el Río Sonora". Y lleva todo, las frases, todas las voces caben, todas las propuestas son viables, todas las formas de ver la problemática es lo que hace rica la solución que han

venido teniendo. A siete años de una situación tan catastrófica que vivió esa región, debemos reconocer que en las crisis sale de qué estamos hechos, y los habitantes del Río Sonora han demostrado que son sonorenses muy fuertes, mujeres que han sacado la casta y que aun, a pesar de tener rezagos, aun en salud, en educación... en todo lo que ha implicado, han demostrado que pueden salir adelante. Yo le admiro la tenacidad que ha tenido. Creo que... bueno, no debiera valerse, pero debo decirle, Dios tiene sus tiempos, y que usted haya estado en la LXI, en la LXII y en la LXIII Legislatura, que un hombre que ama a su tierra, venga y la defienda con tanta pasión y entrega, merece el reconocimiento, no solo de las y los diputados de la LXIII Legislatura, sino quienes han venido trabajando a lo largo de esos seis y este séptimo año que usted tiene en esto, precisamente el tiempo que tiene la problemática en el río. Me sumo, como lo plantea la diputada compañera Búzani, en lo que hay que agregarle, pero ha sido muy completa la exposición que usted ha hecho. Hay mucho que aprender de quiénes son maestros, que son... que han estado en el aula y que saben cómo compartir conocimiento, el cómo lo plantea, diputado. No nos queda más que decirle que lo que usted ponga, desde la representación parlamentaria del PRD, va contar con ello y con algo más, si es posible. Agradezco la exposición que nos ha hecho. Nos ha dado muchas herramientas para seguir apoyando, y decirles a quienes viven en el río Sonora, que hay cuánta razón en que todas las formas, todas las visiones caben en el Río Sonora. Muchas gracias, diputado, por la tan excelente exposición y la pasión que tiene y el amor que tiene por su pueblo.

C. DIP. FERMÍN TRUJILLO FUENTES: Gracias a usted, diputada Alma. Diputada Karina.

C. DIP. DIANA KARINA BARRERAS SAMANIEGO: Muchas gracias. Pues como siempre, Fermín... maestro Fermín, siempre muy atinado en todo lo que tú dices, en todo lo que de corazón te sale. A siete años, tenemos una gran cuenta pendiente con los sonorenses, una gran responsabilidad, y en esta Comisión debemos de trabajar juntos para dar solución allá afuera. De todo corazón te lo digo, cuentas conmigo y cuentas con todo el apoyo de una servidora. Y también, necesitamos aprovechar el respaldo que tenemos a nuestro presidente Andrés Manuel, de nuestro gobernador, para sacar adelante el tema del Río Sonora. Es cuanto.

C. DIP. FERMÍN TRUJILLO FUENTES: Muy bien, muy agradecido. Diputado Munro.

C. DIP. ERNESTO ROGER MUNRO JR.: Con tu permiso, presidente. Muchas gracias, y de igual manera, muy buenas tardes a todas y a todos los compañeros de esta LXIII Legislatura. Obviamente, un saludo a los ciudadanos que nos escuchan por conducto de los diferentes medios de comunicación y a

quienes acompañan esta sesión, muy buenas tardes. Quiero decirle que, desprendido de lo que aquí se ha expuesto, me llevo una grata sorpresa por ver que esta Comisión pues ha presentado ya algunos logros en el transcurso de las legislaturas en las que se ha impulsado. En realidad, cuando usted nos hace la invitación, (cosa que agradezco) a participar en ella, yo no sabía que esperar. En realidad poco conocía, debo de ser franco, de la situación que prevalece en los municipios del Río Sonora, sin embargo, poco a poco, en el ejercicio de esta función legislativa y por la interacción que he tenido de manera reciente con algunos de los pueblos, pues me he ido empapando un poco de lo que allí sucedió y sobre todo de cómo interactúa la gente con esta nueva realidad que se les impuso, como bien se ha referido, desde el 6 de agosto de 2014. Creo que el enfoque y la visión de corto y mediano plazo de la ZEERS o de la Zona Económica Especial del Río Sonora, es algo pues que le ha puesto resultado como un acierto muy positivo, muy constructivo. Lo felicito de corazón, diputado Fermín, por ello. Se refería a su discurso, algunos elementos que creo que es importante rescatar. Por ejemplo, que la unidad debe de prevalecer. Por eso también considero que es un acierto el hecho de que haya convocado a la pluralidad de la integración de esta comisión en todas las fuerzas políticas y todas las visiones y criterios están obviamente representados. Y, sin embargo, comparto también con la diputada Brenda, que este tema, independientemente de los avances y los logros que ya se expusieron y que son muy significativos, sigue teniendo, presentando cuentas pendientes con la sociedad, particularmente en lo que atañe a la impunidad y obviamente al daño medioambiental, que no fue menor. Que es algo con lo que tenemos que obviamente lidiar, pero sobre todo ser solidarios y apoyar, porque otra vez, amén de las plataformas políticas que nos da la posibilidad de representación, (Inaudible)... el respeto siempre con nuestras acciones a la dignidad de la persona, y por supuesto, procurar la justicia social, en virtud, otra vez, de este compromiso que todos estamos asumiendo. Yo, en lo personal le quiero decir que lo hacemos con mucha responsabilidad, y que me da gusto hoy, pues enterarme de que esto que se ha venido trabajando (Inaudible) me preocupa de manera muy significativa, como lo decía ahorita Brenda, el nivel de plomo. Por ejemplo, el agua de extracción está 25% por encima de la media que indica la norma medioambiental, creo que es algo que se tiene que atender de manera inmediata. Entiendo perfectamente que la Legislatura local no necesariamente es el cauce o la institución que deba hacer valer, en estricto sentido, todo lo que está pendiente en términos legales, sin embargo, creo que podemos pues muy vigilantes y observantes de que las otras autoridades, sobre todo de orden federal, particularmente la CONAGUA, la SEMARNAT, la PROFEPA, en general todas las instituciones que han interactuado y que deben de seguirse involucrando, pues atiendan con responsabilidad y sin ser omisos, y otra vez, no incurrir en situaciones de negligencia para que esto se atienda y que finalmente el desarrollo económico vaya de la mano, otra vez, de esa justicia que sigue esperando y que

obviamente reclaman quienes habitan estos municipios. Me da también mucha de tristeza, no sé si han visto la serie Chernóbil, pero esto que estamos... con lo que estamos lidiando hoy en día, tiene algo de semejanza, porque en ambos casos el siniestro se pudo haber evitado. Hubo, de acuerdo a las investigaciones, tanto en uno como en otro, negligencias que no fueron atendidas. Aquí, desde el 2009 se había previsto que necesitaban mantenimiento de la maquinaria de la mina y no se le dio y el resultado catastrófico pues se vino a dar en el 2014. Yo creo que es algo de lo que tenemos que estar, otra vez, muy acuciosos y vigilantes de que de ninguna manera esto se vuelva presentar. Tenemos un alto grado de responsabilidad por conformar esta Comisión y creo que tenemos muchas capacidades que podemos ir logrando, desarrollando y, por supuesto, podemos, con mucho compromiso, otra vez, seguir impulsando que el factor económico siga apuntalando el crecimiento del desarrollo de estas comunidades que bien lo merecen, pero sobre todo se vuelve urgente atender. Pues eso es lo que tenía que decirle diputado Fermín. Cuento obviamente con el compromiso, en lo personal, de los diputados que integramos la fracción parlamentaria de Acción Nacional y lo hacemos otra vez de corazón, en el entendido de que, como ya lo mencioné, esta causa es una causa por Sonora y, obviamente, por nuestra gente. Muchas gracias.

C. DIP. FERMÍN TRUJILLO FUENTES: Muy amable. Muy bien. Diputado Russo.

C. DIP. JORGE EUGENIO RUSSO SALIDO: De ninguna manera me quedo con las ganas de expresarme en este tema. Felicidades. Felicidades, amigo diputado presidente. Desde que sugeriste la creación de esta Comisión, también para esta Legislatura, entendí la magnitud de tu compromiso con la región. Por supuesto que motivado... la primera impresión que uno siente, es que es motivado por tu sentido de pertenencia. ¡Claro! Pero también tu sentido de responsabilidad, de saber que se le tiene que dar continuidad a lo que se empezó, pues está... lo estás haciendo patente. Es un sentido de responsabilidad de que no se queden las cosas a medio camino, y no ha sido nomás con este tema. Luego, luego, brincas cuando, cuando te tocan tu región de origen, está... todos nos acordamos del tema de la denominación de origen del agave, cómo férreamente lo has defendido. Pues qué... antes de entrar al tema que le da sustancia a esta Comisión, decirles que me consta que sin, sin distinción de las expresiones políticas de los municipios que están en el Río Sonora, pues en la Comisión de Hacienda has defendido el recurso de todos los municipios, incluyendo los nuestros. Me gustó escuchar eso. Pero recordar que le quedan horas a la confección del presupuesto. No creo que vayas a dejar de luchar hasta el último segundo. Ya está muy perfilado, pero le quedan horas y hay que aprovecharlas. La florescencia de una región como la que nos ocupa ahorita, va de la mano de la seguridad. Sin seguridad, podemos voltear

a ver otros pasillos... otros corredores del Estado y son de horror. No se puede tener esa florescencia que nos... que se te llena la boca presumírnosla y nos invitamos a que la vayamos a ver... sin seguridad. Y la seguridad se logra con cultura, con empleo y con deporte, y queda claro que lo entienden eso, y se está actuando en consecuencia. Sobre el tema del derrame, pues decirles que para Movimiento Ciudadano no fue un evento de que se pudiera ser ajeno, que se podía dejar de atender. Yo tuve la oportunidad y el deber de posicionarme sobre esta calamidad en la tribuna de Congreso de la Unión, y ahora, nuestros alcaldes, pues tendremos aliados serios que estarán a la altura. Va a terminar, va a terminar bien el trabajo esta Comisión y le va a dejar la vara alta a los que vengan. Se van a... a lo bueno nos acostumbramos. No veo yo, que después de los resultados tan positivos que van a salir de estos trabajos, próximos alcaldes, próximos diputados, no vayan a replicar este ejemplo en otras partes del Estado. Yo te doy las gracias por la invitación y ten la certeza que vas a tener mi apoyo incondicional, como yo he tenido el tuyo en lo que me toca representar a mí. Gracias Fermín, diputado presidente.

C. DIP. FERMÍN TRUJILLO FUENTES: Muchísimas gracias a cada una y a cada uno de ustedes. Sé que... son muy bienvenidas las palabras de aliento y de compromiso y de acompañamiento. Yo soy un apasionado de la pluralidad. Me gusta cuando se expresa el frente amplio en la democracia, sin destruir. No soy un destructor, pero si me gusta... soy un rebelde institucional. Esa es mi categoría, permanentemente rebelde, permanentemente constructor, y el río, efectivamente necesita, la Zona Económica Especial Río Sonora, la ley que crea la Zona Económica Especial Río Sonora, necesita revisarse. Que es lo que se expone más profundamente, en términos de decir que hay manifestaciones en el río, de grupos organizados, que quisieran que se les redireccionara. Por eso, yo siempre dije, todas las voces caben, porque teníamos que ir por una vía... si agarrábamos las dos nos íbamos a perder, y en alguna... bonito... en un buen día, me salió un muy buen pensamiento y a esas diferencias de (Inaudible) le dije yo, en algún punto de la vereda nos vamos a encontrar, en algún punto del camino nos vamos a encontrar, y curiosamente nos estamos encontrando. La lucha jurídica de nivel Suprema Corte de Justicia de Bacanuchi o de los Comités de Cuenca, ya nos juntaron. Andrés Manuel, con la gobernadora Claudia, yo no me podría quejar como presidente de la Comisión, porque hubo dinero estatal, federal y de la empresa. Hubo dinero. Cuando ya sale la gobernadora, entra un nuevo gobierno, lógicamente tienes que pensar. Yo dije, ¿y si desaparece la zona? porque hay una nueva visión ya federal, estatal, a lo mejor ya la ley que creamos duró cuatro años y yo estaba ya adecuando mi pensamiento y decir, a lo mejor es mejor la etapa. Entonces, sin egoísmo... sin egoísmo, todo lo que se ha hecho, se ha hecho muy pulcro, desde ese perfil amplio y plural. Pero, por supuesto, que me acongoja el que no se haga una adecuación a la ley para redireccionar esas expresiones o darle cabida. Pongo un ejemplo, el último año, nosotros le

pedimos a Grupo México que pagara un estudio con NADBAN, nos cobró 2 millones, NADBAN, que pusiera un millón de pesos la empresa y un millón de pesos el Estado, para tener un estudio nosotros, de todas las lagunas de oxidación que hay en el río. 33 lagunas de oxidación que están a la vera del río y que caen al río. Se nos hizo el proyecto ejecutivo de todas esas para hacer... para poder tratar las aguas e involucrarlas en un proyecto productivo. No desperdiciar el agua. Entonces, esa fue una lucha de los Comités de Cuenca, que tiene que ver con salud, ya no con el producto hidroagrícola de conducir agua, que es muy valioso, por el desorden de las unidades de riego, es muy valioso. Entonces, si nosotros dejamos el plan hídrico por entrarle a las lagunas de oxidación, al programa de salud, que ya el presidente anuncia un hospital, yo creo que caben todas, pero hay que adecuar la ley. No dejar... Porque si ustedes me... como presidente, a mí me piden, oiga, maestro, hay que dejar, diputado, de presupuestar para el plan hídrico. ¿Y qué les decimos a las unidades de riego que están enseguida recibiendo la conducción de agua para ahorrarse agua? Entonces, las presidentas y presidentes, sí, pero queremos meter a drenaje. Es tu decisión. Si tu municipio no es del plan hidroagrícola, como lo defendió Bacanuchi, como lo defendió Bacoachi, perdón, Arizpe, Baviácora, Ures dijeron, no, es hidroagrícola. Pero hubo municipios que dijeron no, lo queremos en el drenaje. ¡Ah!, bueno, si te tocan 5 millones, 3 millones, el plan de la zona económica es transversal. No necesariamente el plan debe de ser el tema hidroagrícola, puede ser en el tema de drenajes, de tratamiento de agua, de conducción de agua. Eso es una decisión que puede tomar la Comisión Intersecretarial, pero eso no quita que la ley en su contenido se deba de modificar. O sea, yo sí quisiera que me ayuden. Creo que esta Comisión... no sé si los jurídicos aquí me orienten, esta Comisión no es de dictamen legislativo. En todo caso, las iniciativas tendrán que irse a la Comisión de Medio Ambiente y allá, junto con la del Río, que no es de dictamen, con voz, nosotros podemos estar allá, trabajando en una comisión que sí puede modificar la ley. Nosotros no la podemos modificar la ley, eso es lo que creo, no sé si estoy bien. Estoy bien. Entonces, todas las iniciativas cuentan por supuesto con mi aceptación, en el anchuroso... en la anchurosa mirada de que lo que hagamos no sea para fortalecer un grupo y debilitar al otro. Eso es lo que he cuidado yo. Porque si yo me hubiese ido por un grupo y hubiese desatendido al otro, pues de por sí estamos todavía confrontados o divididos, dije yo, no nos va a servir, y un pretexto quiere la autoridad para decir no funciona. Esa zona no funciona. No, ese dinero es caro. Eso es muy fácil, destrozarse el proyecto. Entonces, cuando yo veo en el presupuesto que el plan hidroagrícola trae un dinero, que no venía lo de energía eléctrica, que es lo que más piden los... y que si nos lo aceptan, que puedes estimular la cultura, que puedes estimular las parcelas demostrativas, y que tienes un proyecto de NATBAN, junto con SEMARNAT y CONAGUA, más el presidente con el gobernador dicen que nos van a presentar los estudios reales, porque han presentado muchos estudios. Lo del plomo, que se dice ahorita, hay quienes lo

desmienten. Una vez fui a la Universidad, con un titular de SEMARNAT, en un lado tenía a investigadores diciendo que no había contaminación en los pozos del río y en el lado derecho tenía investigadores de la Universidad de Sonora, diciendo que sí había contaminación en el río. Dije, por amor de Dios, ¿a quién le hace caso el pueblo? ¿A qué investigador le hace caso el pueblo? El pueblo le tiene que hacer caso al gobierno. Si tú ya no le haces caso el gobierno y a la instancia, en este caso SEMARNAT, CONAGUA, COFEPRIS, que son las autoridades que tienen que decirte, mediante investigaciones, muestreos y demás, cómo está lo del agua... yo le decía al pueblo, oigan, por favor, no escuchen los dos. Vamos empujar, todos empujen al mismo tiempo. Si empujamos al mismo tiempo, algo bueno va a salir. Y salieron cosas buenas, otras no se pudieron soportar. Las 32 plantas potabilizadoras no se pudieron soportar. No funcionaron, no hubo mantenimiento, empezaron a venirse abajo y la gente empezó a tomar agua de vuelta en la llave o a comprar el garrafón. Ese tema no está resuelto. El tema medioambiental, el tema de salud, no está resuelto. La economía se ha reactivado, el desarrollo económico se ha reactivado, pero de qué te sirve que vendas todo lo que produces en una tiendita, si por dentro traes un problema de salud por el agua que tomas. Es muy sencillo. Hay que atender el problema de la contaminación, la remediación, la salud y la reactivación económica del río. Es un portafolio donde debes de recuperar la vida, no la dinámica económica. La vida, la salubridad, la dinámica económica. Entonces, de mí hay apertura absoluta. De hecho no gobierna a ningún municipio mi partido, y con todos los presidentes quien me busca, encuentra la mano amiga, de ser un diputado que tengo la responsabilidad de ayudarle invariablemente, sean del partido que sean, a quien me pide apoyos. Y en cuestión de la zona económica, y con esto cierro, llevo tres generaciones de presidentes... tres generaciones. Los presidentes se han mantenido unidos en torno al tema. Entonces, hoy hay debates normales que hacen que pueden quebrarse y que pueden irse por otra vía. Se pudiera dar eso, pero no dentro de este proyecto. Por eso una conclusión histórica que saco y les digo yo, no te estorba la Zona Económica Especial, 15 años en que te estén dando recurso presupuestal con orden, con programación, con planeación y, al mismo tiempo, estés haciendo una lucha jurídica en la Suprema Corte. Eso le dije yo a los Comités de Cuenca y al Grupo Poder, porque no tenían una buena aceptación. A mí me veían más por la vía... por la otra vía. Ellos andaban en otra vía, y les dije, bueno, pero es que todos cabemos, todos somos del río. Les voy a aplaudir lo que conquisten, aplaudan lo que conquistemos y al final todo servirá para el río. Muy bien, pues dicho lo anterior y al no existir más puntos por tratar en el orden del día, les agradezco a mis compañeras diputadas y diputados y a Cristian, invitado especial, el que nos hayan acompañado este día, dando por clausura esta reunión de la Comisión Especial Río Sonora. Gracias compañeros. Compañero, buen provecho. ¡Foto!

Terminó: 12:36 horas.